

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de enero de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—364-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín (Orense) por la que se anuncia subasta pública para las obras de pavimentación y alcantarillado de la plaza mayor de Luintra.

Presupuesto: 1.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, domiciliado en, calle, número, piso (en nombre propio o en representación de don de años, de estado, domiciliado en la calle de, número, piso, provincia de, de profesión, según poder bastantado que se adjunta), enterado del anuncio de de las obras de, se comprometo a realizar en la cantidad de pesetas (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones de los pliegos, que de antemano acepta.

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando como Secretario el titular de la Corporación.

Nogueira de Ramuín, 7 de enero de 1971.—El Alcalde.—135-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santúcar de Barrameda por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles San Nicolás, desde la esquina de la calle General Arisón hasta la calle Rubiños, y Rubiños, desde la calle San Nicolás hasta la carretera de Bonanza.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno se convoca subasta para la realización de las obras de pavimentación de las calles San Nicolás, desde la esquina de la calle General Arisón hasta la calle Rubiños, y Rubiños, desde la calle San Nicolás hasta la carretera de Bonanza.

Las obras se realizarán conforme al proyecto y al presupuesto desglosado número uno, redactados ambos por el señor Ingeniero de Caminos don Juan Delgado Morales, documentos que se consideran parte integrante de este pliego de condiciones.

Las obras, que deberán iniciarse en el plazo máximo de diez días, a contar del siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, habrán de estar terminadas en plazo de cuatro meses a contar de la fecha de su comienzo.

El tipo de licitación es el de un millón cuatrocientas un mil novecientas veintinueve (1.401.929 pesetas) a la baja. La adjudicación provisional será a la oferta que represente mayor ventaja económica.

La garantía provisional o fianza se fija en la cantidad de veintiocho mil veintiocho pesetas con sesenta céntimos (pesetas 28.028,60).

La definitiva será el cuatro por ciento de la cantidad por la que se verifique la adjudicación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento y horas de oficinas, en plazo de veinte días, que empezarán a contar a partir del siguiente hábil a aquel en que se anuncie esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que se inserta al final de este pliego de condiciones, y que, como los demás documentos preceptivos, deberán ir debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y sellado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de las calles San Nicolás

y Rubiños, que presenta don ..., vecino de ..., con domicilio en calle ..., número ...»

A las proposiciones se acompañará el resguardo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento el importe de la fianza provisional, así como una declaración jurada del licitador haciendo constar que no se halla incluido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncio y demás que se originen con ocasión de esta subasta, adjudicación y contrato.

En todo lo no previsto en este anuncio registrá lo que se consigna en el pliego de condiciones administrativas y demás documentos contenidos en el expediente de su razón, a cuyo estricto cumplimiento quedarán sometidos los licitadores y posteriormente el adjudicatario de la subasta. Todos los referidos documentos quedan expuestos durante el plazo de presentación de plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por los interesados.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., calle, número ..., en nombre ..., enterado del anuncio y del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta y ejecución de las obras de pavimentación de las calles Rubiños y San Nicolás, de esta ciudad, se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta observancia de las condiciones aprobadas que figuran en el correspondiente pliego de condiciones y demás documentos, en la cantidad de ... (en letra) pesetas, que equivale a una baja del ... por ciento del tipo, declarando su conformidad en percibir el importe en la forma establecida en el pliego de condiciones y en cumplir cuanto en ellos y en la Reglamentación General de Contratación se establece.

(Fecha y firma.)

Santúcar de Barrameda, 21 de enero de 1971.—El Alcalde.—El Secretario.—454-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Energía y Combustibles

SERVICIO DE HIDROCARBUROS

Solicitudes de permisos de investigación de hidrocarburos en la Zona I (Península)

El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos hace saber que han sido solicitados por «Sociedad Investigadora Petrolífera S. A.» (SIPSA), con fecha 22 de diciembre de 1970, los siguientes permisos de investigación de hidrocarburos.

Expediente 356. Nombre, «Bañojas». Superficie en hectáreas, 28.977. Límites: Norte, 42° 13'N; Sur, 42° 07'N; Este, 6° 29'E; Oeste, 6° 10'E.

Expediente 357. Nombre, «San Lorenzo». Superficie en hectáreas, 10.657. Límites: Norte, 42° 20'N; Sur, 42° 13'N; Este, 6° 29'E; Oeste, 6° 23'E.

Expediente 358. Nombre, «Gerona». Superficie en hectáreas, 38.593. Límites: Norte, 42° 19'N; Sur, 42° 03'N; Este, 6° 38'E; Oeste, 6° 29'E.

Expediente 359. Nombre, «Figueras». Superficie en hectáreas, 38.651. Límites: Norte, 42° 18'N; Sur, 41° 59'N; Este, 6° 46'E; Oeste, 6° 38'E.

Expediente 360. Nombre, «Montgrí». Superficie en hectáreas, 41.979. Límites: Norte, 42° 14'N; Sur, 41° 59'N; Este, 6° 57'E; Oeste, 6° 46'E.

Expediente 361. Nombre, «Marinada». Superficie en hectáreas, 40.723. Límites: Norte, 42° 13'N; Sur, 41° 57'N; Este, 7° 7'E; Oeste, 6° 57'E.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1958, del Régimen Jurídico de Investigación y Explotación de Hidrocarburos, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que los que se creyeran con mejor derecho puedan formular oposiciones o alegar cualquiera de los impedimentos detallados en el capítulo I de la citada Ley.

Madrid, 16 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos, Pedro Martínez Romero.

Delegaciones Provinciales

HUESCA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huesca hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 2.000. Nombre: «María Gloria». Mineral: Plomo. Hectáreas: 133. Término municipal: Alins del Monte. «Boletín Oficial» de la provincia: 19 de diciembre de 1970, 289.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Huesca, 28 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Julián Escudero.

BANCO DE ESPAÑA

Concursos para la provisión de 15 plazas de Taquígrafos-Mecanógrafos, 20 de Auxiliares administrativos de oficina (Mecanógrafos) y 75 de Auxiliares administrativos de Caja, convocados por acuerdo del Consejo Ejecutivo de 20 de noviembre de 1970.

El Consejo Ejecutivo de este Banco, en sesión de 16 del actual, y en atención a lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto 1293/1970, de 30 de abril, sobre el empleo de los trabajadores mayores de cuarenta años, ha dispuesto que puedan solicitar tomar parte en los concursos de referencia todos los aspirantes que lo deseen, cualquiera que sea su edad, siempre que no hayan alcanzado la de setenta años, fijada para la jubilación forzosa, y reúnan los demás requisitos exigidos en las convocatorias respectivas.

A fin de que los interesados puedan presentar sus solicitudes, se amplía el plazo de presentación hasta el día 30 del presente mes de enero.

Madrid, 18 de enero de 1971.—El Jefe de Personal, A. Adiego.—367-A.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Relación de cuentas corrientes sin movimiento desde el 31 de diciembre de 1950 que de no ser reclamadas por sus titulares o herederos pasarán al Estado con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928:

Madrid:

María de Maeztu Whitney, 1.215,07 pesetas; Ascensión López Ruibal, 8.539,86 pesetas; Trinidad Loscertales Bona, 536,39 pesetas; Luis de Satrustegui y López, pesetas 970,80.

Sucursal de Barcelona:

Román Sanahuja Bosch y Enrique Salvia Sagrera, conjuntamente, 502,15 pesetas; Amador Guerra Escofet, 359,60 pesetas; Francisco Vives Borrell, 11.187,35 pesetas.

Madrid, 9 de enero de 1971.—El Director Gerente.—169-1.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de febrero próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 3 por 100 y 5 por 100 exentas de impuestos y 5 por 100 con impuestos.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de mayo próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 20 de enero de 1971.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubí.—170-1.

BANCA NOGUEIRA

La empresa individual «Banca Nogueira», con domicilio en Ribadavia (Orense), con la preceptiva autorización del Ministerio de Hacienda, comunicada mediante oficio del Banco de España de fecha 24 de noviembre de 1970, ha adoptado las siguientes decisiones:

1.ª Constituir la Sociedad Anónima «Banca Nogueira», con un capital inicial de 25 millones de pesetas, totalmente desembolsado, fijando su domicilio social en Orense, calle de Concejo, esquina a Juan XXIII.

2.ª La Sociedad Anónima «Banca Nogueira, S. A.», como continuadora de los negocios bancarios de la empresa individual «Banca Nogueira», se subroga en todos los derechos y obligaciones de ésta.

3.ª «Banca Nogueira, S. A.», se hará igualmente cargo de todo el personal de la plantilla de esta empresa, con los mismos sueldos y categorías que disfrutaban en la actualidad.

Lo que se publica para general conocimiento, y en especial a los efectos pre-

vistos en el artículo 2.º, letra a), de la Ley de 11 de julio de 1941, sobre nacionalización y transformación de empresas bancarias.

Ribadavia (Orense), 15 de enero de 1971. «Banca Nogueira».—P. P., Joaquín Robla Díaz, Gerente.—549-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.**Aviso a nuestros obligacionistas**

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir del día 22 de enero actual, procederemos al pago de los intereses, que vencen en dicha fecha, de nuestras obligaciones:

Serie 26.ª, cupón número 6.

Asimismo, a partir del día 1 de febrero próximo, se abonarán los intereses de nuestras obligaciones:

Serie 14.ª, cupón número 32.

Serie Chorro/66, cupón número 10.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son: Vizcaya, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorro y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 20 de enero de 1971.—El Consejo de Administración.—365-C.

INMOBILIARIA ARTABE, S. A.**BILBAO****Reducción de capital**

En cumplimiento del artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de diciembre de 1970, con todas las formalidades legales, se acordó unánimemente reducir el capital actual de la Sociedad en pesetas seis millones cuatrocientas treinta y dos mil quinientas (pesetas 6.432.500), o sea desde la cifra actual de pesetas ocho millones trescientas mil (8.300.000) hasta la de pesetas un millón ochocientos sesenta y siete mil quinientas (1.867.500), mediante la restitución a los accionistas en efectivo dinero de la parte proporcional de la cifra de reducción correspondiente a cada una de sus acciones, o sea a razón de pesetas mil quinientas cincuenta (1.550) por acción.

Bilbao, 28 de diciembre de 1970.—El Administrador.—37-D. y 3.ª 25-1-1971

ALU - PERFIL, S. A.

Por medio de la presente se convoca la celebración de Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 11 de febrero, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 12 de febrero, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la última Junta celebrada.

2. Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memorias y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el siguiente ejercicio.

4. Nombramientos de cargos que estatutariamente correspondan.

5. Ruegos y preguntas.

Rubí, 15 de enero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Carrillo.—94-D.

ALU - PERFIL, S. A.

Por medio de la presente se convoca la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 11 de febrero, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria,

y en segunda, para el día 12 de febrero, a la misma hora y lugar y bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la última Junta celebrada.

2. Aumento del capital social.

3. Ruegos y preguntas.

Rubí, 15 de enero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Carrillo.—95-D.

CREDITO SOCIAL PESQUERO**CONCURSO-OPOSICIÓN PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

Vacante una plaza de Auxiliar administrativo en el Crédito Social Pesquero, se convoca en concurso-oposición libre para su provisión con arreglo a las siguientes

Bases

1.ª Podrán concurrir a este concurso-oposición los españoles de uno u otro sexo que reúnan los siguientes requisitos:

a) Haber cumplido los dieciocho años el día que finalice el plazo de presentación de instancias.

b) Carecer de antecedentes penales.

c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de su cometido. En su día, el opositor designado para ocupar la vacante habrá de someterse al oportuno reconocimiento médico.

d) Los aspirantes femeninos deberán acreditar haber prestado el Servicio Social.

2.ª Se considerará como mérito puntuable en la forma que determina la base novena, la posesión de los títulos de Bachiller Superior Universitario, Bachiller Laboral Superior, Maestro de Primera Enseñanza, Perito Mercantil y Bachiller Elemental.

3.ª Los que deseen tomar parte en el concurso-oposición dirigirán su instancia al ilustrísimo señor Director Gerente del Crédito Social Pesquero, calle Génova, número 20, 4.ª planta, Madrid-4, presentándola en el Registro General del Organismo durante las horas de oficina, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente a aquel en que se publique la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

4.ª Se acompañará a la instancia la siguiente documentación:

a) Certificado del acta de nacimiento.

b) Certificación negativa de antecedentes penales.

c) Caso de ser alegados como méritos puntuables, se unirán certificaciones de título o títulos que posea, o fotocopia testimonial notarialmente de dichos títulos.

d) Documento acreditativo de tener cumplido el Servicio Social, en su caso.

La posesión de los requisitos exigidos en los apartados a), b) y d) podrá justificarse mediante declaración jurada, sin perjuicio de que en el plazo de treinta días naturales desde la resolución del concurso-oposición, el aspirante elegido acredite, mediante la aportación de las certificaciones oportunas, dichos extremos.

5.ª Terminado el plazo de presentación de instancias, y dentro de los cinco días siguientes, el Tribunal publicará en el tablón de anuncios del Banco la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición.

6.ª Publicada la lista, y en el supuesto de que algún aspirante hubiese sido excluido, podrá el interesado interponer, en el plazo máximo de quince días naturales, recurso ante el propio Tribunal, que resolverá de forma definitiva en el plazo máximo de los cinco días siguientes.

7.ª Una vez publicada la lista definitiva de admitidos en el tablón de anuncios, el Tribunal indicará a los aspirantes, en el plazo mínimo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de

esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para la celebración de los ejercicios, el señalamiento del lugar, día y hora; este llamamiento del Tribunal se fijará en el mencionado tablón.

8.ª El concurso-oposición constará de tres ejercicios:

Primer ejercicio: Mecanografía.—Consistirá en copiar a máquina el texto que designe el Tribunal, por espacio de quince minutos y una velocidad no inferior a 250 pulsaciones por minuto.

Segundo ejercicio: Exposición de temas. Constará de dos partes:

A) Ejercicio escrito. Se sacarán a suerte dos temas de los que integran el programa que se insertan en la base 12 de esta convocatoria y se desarrollarán por escrito en el plazo máximo de dos horas.

B) Ejercicio oral. Se sacarán, a suerte también, dos temas del mismo programa, que el opositor desarrollará en un espacio de tiempo no superior a veinte minutos. El Tribunal podrá formular al opositor preguntas en relación con la materia.

Tercer ejercicio: Taquigrafía.—Consistirá en escritura taquigráfica a mano y traducción a máquina de un texto señalado por el Tribunal. El dictado tendrá una duración de cinco minutos y una velocidad de 80 a 100 palabras por minuto. La traducción se efectuará necesariamente a máquina en el plazo máximo de una hora.

Ejercicio de méritos.—Se admitirá como mérito suplementario el conocimiento de cualquiera de los siguientes idiomas: francés, inglés o alemán.

En cualquiera de ellos las pruebas consistirán obligatoriamente en:

Traducción escrita directa, sin diccionario, de un texto escogido por el Tribunal durante el plazo máximo de una hora y media.

Traducción escrita inversa, con diccionario, de un texto escogido por el Tribunal durante igual plazo de una hora y media.

Los ejercicios primero, segundo y tercero serán eliminatorios.

9.ª La calificación de los ejercicios se verificará del modo siguiente:

Primer ejercicio.—Se hará por puntos, considerándose de 0 a 10 puntos, siendo preciso para la aprobación un mínimo de 5 puntos.

Segundo ejercicio.—Se hará la calificación considerándose la puntuación de 0 a 10 puntos para la parte escrita y también de 0 a 10 puntos para la parte oral. Para ser aprobado en este ejercicio es indispensable obtener, como mínimo, 10 puntos en total.

Tercer ejercicio.—Se asignará la puntuación de 0 a 10 puntos, siendo preciso para aprobar un mínimo de 5 puntos.

Ejercicio de méritos.—Se podrán conceder de 0 a 2 puntos por cada idioma.

En cuanto a la posesión de los títulos enumerados en la base segunda, se acreditará al opositor un punto por el título de Bachiller elemental y dos puntos por

los restantes títulos, sin que la circunstancia de que concurren en el mismo más de uno de dichos títulos implique mayor puntuación.

10. Una vez terminados los exámenes, el Tribunal, a la vista del resultado de los ejercicios, formulará propuesta en favor del aspirante que haya obtenido mayor puntuación.

11. Una vez incorporado al servicio el opositor aprobado, que deberá hacerlo en el plazo máximo de treinta días naturales desde la resolución del concurso-oposición, habrá de superar a satisfacción del Banco un periodo de prueba de tres meses, durante el cual podrá extinguirse la relación laboral por decisión de la Entidad, sin derecho a reclamación alguna.

12. Programa del segundo ejercicio.

Tema I.—El Estado español. La Ley Orgánica del Estado: naturaleza y contenido.

Tema II.—Las Leyes Fundamentales: significado y enumeración. Estudio especial del Fuero del Trabajo. Fuero de los Españoles y Ley de los Principios del Movimiento.

Tema III.—La Administración Pública. Organos de la Administración Central: Departamentos ministeriales; la Administración Local; Provincias y Municipios.

Tema IV.—Los Organos autónomos de la Administración: las clases.

Tema V.—Los funcionarios públicos. Conceptos y clases. Régimen legal: derechos y deberes; situaciones e incompatibilidades.

Tema VI.—La Administración de personal. Selección, formación y perfeccionamiento de los funcionarios. Importancia de las relaciones humanas y públicas en la Administración.

Tema VII.—La Pesca y la Administración. Subsecretaría de la Marina Mercante. División Marítima: Comandancias y Ayudantías. Instituto Social de la Marina.

Tema VIII.—Las Cofradías de Pescadores: Antecedentes y regulación actual. El Sindicato Nacional de la Pesca: estructura y organización. Federaciones y Sindicatos Provinciales. El Sindicato de la Marina Mercante.

Tema IX.—Ordenación del crédito y la Banca. El crédito oficial. El Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo.

Tema X.—El Crédito Social Pesquero. Antecedentes y creación. Organos de gobierno. Organización administrativa. Funcionarios: categorías y régimen reglamentario.

Tema XI.—Funciones del Crédito Social Pesquero. Líneas de crédito que tiene encomendadas y finalidades de cada una. Ideas generales sobre el régimen de las distintas operaciones que realiza el Crédito Social Pesquero.

Madrid, 20 de enero de 1971.—El Director Gerente.—400-A.

NAVIERA PINILLOS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 22 de febre-

ro de 1971, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Madrid, 23 de enero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—536-C.

INSTITUTO DE PRODUCCION Y EXPERIMENTACION CIENTIFICA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General, que se celebrará en el domicilio social, calle de Cuevas, número 23, el día 10 de febrero próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el siguiente día, 11, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta los siguientes asuntos: Examen y aprobación, en su caso del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás documentos legales referentes al ejercicio de 1970. Examen de gestión social realizadas por el Consejo de Administración, los Directores Gerentes y los Apoderados de la Sociedad. Renovación del Consejo de Administración. Consideración de la situación financiera de la Sociedad y decisiones a adoptar sobre la misma. Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de enero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—546-C.

COMPANIA VASCONGADA DE INVERSION MOBILIARIA, S. A. (COVIMOSA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá en el domicilio social (calle de Vergara, 2, San Sebastián), a las diecisiete horas del día 15 de febrero próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la Memoria de la gestión social, del inventario balance formalizado al 31 de diciembre de 1970 y del extracto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrada a la misma fecha.

2. Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados obtenidos en el primer ejercicio social.

3. Ratificación del nombramiento de un Administrador, acordado por el Consejo de Administración.

4. Nombramiento de un Censor Jurado de cuentas para la censura del ejercicio del año 1971.

San Sebastián, 8 de enero de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—545-C.

ADMINISTRACION
VENIA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	3 00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	900,00 ptas
Extranjero	1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.